



DECRETO N° 861 /

CHIGUAYANTE, 18 ABR 2016

VISTOS: Estos Antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°49/2016 de fecha 28.01.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 351 de fecha 12.02.2016 que aprueba ejecutar mediante modalidad de Administración Directa el Proyecto “Mejoramiento Mobiliario Urbano Municipal” y nombra como administrador del proyecto al profesional a contrata Don Leopoldo Peña Olave, dependiente de la Secplan; Oficio Ord N°01 con Informe técnico del administrador del proyecto, en el que solicita modificación de Proyecto por disminución de mano de obra; Oficio Ord. N° 450 de fecha 11 de Abril del 2016, de Directora de Secplan al Sr Alcalde, solicitando Visto Bueno a la modificación de Proyecto anteriormente señalado, por un monto de \$3.315.090, (tres millones trescientos quince mil noventa pesos); Visto Bueno del señor Alcalde rubricado al costado del oficio N° 450 de fecha 11 de abril de 2016; El D.F.L N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.692.

DECRETO:

Apruébase la Modificación de Proyecto “Mejoramiento Mobiliario Urbano Municipal” ejecutado mediante la modalidad de Administración Directa consistente en la disminución de la mano de obra, por un monto de \$3.315.090, (tres millones trescientos quince mil noventa pesos) impuestos incluidos, resultando la ejecución de la Administración Directa en un monto de \$26.684.910 (Veintiséis millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos diez pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/LFO/kse

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados (Administración Directa)



SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 18 ABR 2016 HORA 9:55
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA Vsup